

# EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES

|                                                                                                                     |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| En Granada, un mes.                                                                                                 | 1'75 pcts. |
| En el resto de la Península, Balears y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). | 6 »        |
| En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).                                             | 17'50 »    |
| En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).                                                                   | 20 »       |
| En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).                                                      | 30 »       |

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas de Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.  
EJEMPLARES SULTOS: del día, 10 cents; atrasados, 25.

## INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cents de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cents. línea en la 3.ª a -50 cents, despues de la Miscelánea. -1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

## ¡A defendernos del cólera!

IV.

### Reorganizacion de las Juntas parroquiales.

En Sevilla, Cádiz y otras poblaciones importantes de España, la organizacion de las Juntas parroquiales de beneficencia y sanidad es permanente: en Granada, cumpliéndose aquel refrán de "que no nos acordamos de Santa Bárbara hasta que truena", las juntas se organizan cuando el peligro no puede evitarse y, por lo tanto, sólo sirven para combatir: nunca para preaver y evitar las epidemias.

Recientemente lo hemos visto, y es necesario no desaprovechar las lecciones de la experiencia; es de todo punto indispensable que las Juntas se reorganicen, sin perder un día, ahora que aún es tiempo de preaver, para que no llegue la triste ocasion de luchar. Algo reglamentó en este sentido la Comision municipal; pero despues, nada práctico se ha hecho, y hoy día, seguimos en el mayor abandono, entregados á los azares de la fortuna, y esperando tranquilamente, sin armas ni pertrechos, sin obras ni material de defensa, la invasion del enemigo que, si viene, nos sorprenderá y nos arrollará y nos hará pedazos.

Para que resulte fructifera, la reorganizacion de las Juntas parroquiales debe ser concorde con el establecimiento de las Tiendas-asilos y del servicio médico y farmacéutico municipal de que, ayer y anteayer, nos hemos ocupado, pues realmente, sus respectivas funciones se completan y vienen á constituir un conjunto armónico, una sola resultante: la práctica de la beneficencia. En esta sublime unidad, á las Juntas debe corresponder la función directiva, y la ejecutiva al servicio médico-farmacéutico y las Tiendas-asilos.

Reorganizadas las Juntas por virtud de un reglamento general, que, si no existe, se puede hacer en pocas horas, sus principales funciones se deben reducir á estas:

- 1.ª Recaudar fondos, abriendo suscripciones en las respectivas parroquias y excitando la caridad del vecindario, invitándole á contribuir por cuotas semanales ó mensuales al socorro de los pobres.
- 2.ª Llevar un estado minucioso de las familias pobres y necesitadas de auxilio, que existen en su demarcacion, del número de personas que las constituyen, recursos de vida de que disponen, clase de socorro que han menester, etc., etc.
- 3.ª Expedir, con arreglo á dichos datos, las papeletas-órdenes para la prestacion de la asistencia facultativa, y facilitar bonos de raciones de la Tienda-asilo (que sustituye con ventaja á las cocinas económicas) á aquellos enfermos que, real y verdaderamente, lo necesitan.
- 4.ª Inspeccionar las condiciones de salubridad ó higiene de las viviendas de su parroquia y pasar al Ayuntamiento listas semanales de las reformas que los propietarios deben hacer en los edificios, con el objeto de que la autoridad las haga cumplir.
- 5.ª Gestionar, por cuantos medios estén á su alcance, el alivio de los proletarios, la educacion de los niños y niñas pobres, el amparo de los huérfanos, etc., etc.

Reducidas, pues, á las que tienen carácter informativo, directivo y de inspeccion las obligaciones de las Juntas de parroquia; encargados directamente de prestar la asistencia facultativa los médicos y farmacéuticos municipales, y de la preparacion y suministro

de alimentos, ya á cambio de metálico, ya de bonos que tambien pueden y deben venderse á los particulares, á fin de facilitar á estos el socorro directo en especie á sus pobres y protegidos, la mision de aquellas, en tiempo normal, es fácil, hacadera y sencilla, y no viene á constituir una carga pesada y fatigosa.

Acéptense, por lo tanto, estas indicaciones, inspiradas en el estudio de lo que son y como funcionan regularmente, en otras capitales, las Juntas de sanidad y beneficencia; provoque el Sr. Zayas, despues que redacte el reglamento general, su reorganizacion; constitúyanse enseguida; y en beneficio de Granada entera, practiquen con fe y entusiasmo la más noble de las virtudes: la virtud de la caridad.

## La Escuela politécnica.

El ministro de Fomento llevará en breve á la firma de la reina el decreto creando el nuevo centro de instruccion comun, para cuantos aspiren á ingresar en las Escuelas especiales de ingenieros de caminos, minas, montes, agrónomos, industriales y arquitectura que ayer anunciamos.

En esta nueva Escuela se dará la enseñanza en tres años, y comprenderá las siguientes materias: Geometría descriptiva, estereotomía, cálculo infinitesimal, mecánica racional, topografía, geodesia, construccion, fisica general, química general, historia natural, geología y ejercicios de dibujo lineal, topográfico y de paisaje.

Por virtud del nuevo decreto quedarán suprimidas en las Escuelas especiales antes citadas, las asignaturas mencionadas, distribuyéndose en tres años el estudio de las restantes, dentro de cada una de dichas Escuelas, para lo cual se modificarán oportunamente los reglamentos que las rigen.

Las plazas de profesor de la Escuela preparatoria se proveerán por oposicion, en la que podrá tomar parte todo el que tenga título de doctor en ciencias ó de ingeniero de cualquiera clase ó de arquitecto.

A los profesores propietarios á quienes se les supriman sus plazas en las Escuelas especiales, se les respetará los derechos marcados por la ley.

En la Escuela preparatoria habrá dos clases de alumnos: oficiales y libres. Serán profesores de los primeros los del establecimiento: los segundos podrán hacer sus estudios privadamente para ser examinados por el mismo tribunal que los alumnos oficiales, si bien en la forma que el reglamento determine: unos se someterán en el orden de materias á lo que el reglamento disponga, y terminados sus estudios en la nueva Escuela, quedan con derecho á entrar en cualquiera de las especiales.

Para ingresar en la Escuela, como alumno oficial ó libre, es necesario:

Acreditar por certificacion especial haber aprobado en establecimiento oficial Gramática castellana, Geografía, Historia general ó Historia de España, y haber sido aprobado en exámen de las siguientes materias: Aritmética, Algebra elemental y superior, Geometría, Trigonometría analítica, traduccion del francés y del inglés ó alemán y dibujo de figura ó lineal.

La nueva Escuela comenzará á funcionar en el próximo curso de 1885 á 1886.

## Sobre la ley de los sargentos.

La multitud de trámites por que en diferentes centros han de pasar los expedientes á

que dan lugar las vacantes hasta su provision por el ministerio de la Guerra, exigen un tiempo que, de ordinario, no baja de tres meses, durante el cual los servicios desatendidos, con entorpecimiento palpable de la marcha de la administracion, y con perjuicio de los intereses de los particulares y del Estado.

Son muy contados los servicios que por su índole consienten soluciones de continuidad en su desempeño, sin grave daño para las rentas públicas y para el interés general; pero hay algunos, como los de conduccion y distribuccion del correo y de los despachos telegraficos, vigilancia y orden público, servicio de cárceles, distribuccion y venta de efectos estancados, resguardo y recaudacion de consumos, en los cuales no es posible suspender ni un instante las funciones del gobierno y de la administracion.

Estas son las principales razones expuestas en el decreto sobre sargentos, que publica la *Gaceta*, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Cuando la índole de los servicios públicos lo exija, podrá encomendarse el desempeño de los destinos, cuya provision debe hacerse con arreglo á la ley de 10 de julio de 1885, á las personas que merezcan la confianza de las autoridades ó centros directivos de que los mismos dependan, con carácter provisional, y sólo para el efecto de que no se interrumpa el servicio de que se trate, haciéndolo así constar en el respectivo nombramiento.

Art. 2.º A la designacion de la persona que provisionalmente haya de desempeñar el destino, procederá siempre el conocimiento de la vacante al ministro de la Guerra ó capitán general respectivo, para que se observe en la provision definitiva cuanto previenen la ley expresada y el reglamento de 10 de octubre del año último dictado para su ejecucion.

Art. 3.º Los ordenadores de pagos é interventores no pondrán dificultad alguna al abono de haberes correspondientes á los funcionarios designados para el desempeño provisional del servicio, á tenor de los dos artículos precedentes, durante el plazo necesario para que las vacantes sean definitivamente cubiertas en los términos establecidos por la ley y reglamento citados.

La duracion del plazo á que se hace referencia en el párrafo anterior no podrá exceder de tres meses, contados desde la fecha en que se haya hecho la designacion autorizada por el artículo 1.º, y de todos modos cesará la interinidad tan pronto como se presente el nombrado en definitiva, ó bien trascurran los plazos marcados en el art. 7.º desde la publicacion de la vacante sin que el ministerio de la Guerra haga la correspondiente propuesta, ó cuando por el mismo ministerio se manifieste, con arreglo al art. 8.º de la ley, al centro en que radique la vacante, no haber sido ésta solicitada por los individuos para quienes la repetida ley reserva los destinos, cesando en el primero de estos casos el abono de haberes al funcionario designado provisionalmente para desempeñar el cargo, y quedando en propiedad en los dos últimos casos.

Art. 4.º El presidente del Consejo de ministros dará cuenta á las Cortes del cumplimiento del presente decreto.»

## Conocimientos útiles.

**El lago Salado de América.** El lago Salado del Ucha es una curiosidad americana de las más notables, puesto que la cuarta parte de sus aguas constituyen en volumen la masa de sal que Hevan en disolucion.

Cuatro ó cinco corrientes de agua llegan al referido lago, en cuyo fondo debe subsistir una capa extraordinaria de sal. En el verano suele bajar el nivel del lago, á causa de los grandes calores que producen en él considerable evaporacion, como tambien ménos caudal en los afluyentes. Comparando este lago con el mar Muerto de la Palestina, tiene 43 millas más de longitud que éste, y 35 más de ancho, resultando de una longitud de 85 millas por una latitud de 40.

No subsisten en dicho lago peces de ninguna especie, pero en su superficie bullen multitud de pequeñas moscas. Debido á la gran densidad de estas aguas, es muy difícil sumergirse en ellas. Por fin, las orillas del lago Ucha han sido escogidas por los mormones para su residencia oficial, constituyendo la extraña ciudad de los Santos, como ellos la llaman, la cual puede visitarse con gran facilidad, por cruzar su territorio la vía férrea inter-oceánica que vá de Nueva-York á San Francisco de California. Por esta circunstancia, los viajeros que hacen tan largo trayecto, al aproximarse á la ciudad, se ven acometidos por los propagandistas de la nueva secta que, con el mayor interés, no omiten medio de repartir prospectos, hacer predicaciones y recomendar su religion, como en nuestra línea de Albacete, al llegar á Alcázar ó Chinchilla aparecen los vendedores de las célebres navajas de dicho punto, elogiando las condiciones de su mercancía.

**Azúcar de madera.** Ya no es sólo de la caña, de la remolacha y de la patata, por ejemplo, de donde se puede sacar azúcar, sino que tambien de la madera se obtiene aquel producto.

Divídase la madera en partes pequeñas, como el serrín, é impréguese en una disolucion de ácido clorhídrico; despues trátese el caldo que resulta por medio del mismo ácido en estado gaseoso, con lo cual queda verificada la sacarificacion. El liquido pastoso que se obtiene se filtra, evaporándolo despues á fuego lento, y la operacion quedará terminada cuando la glucosa no contenga más de un 7 por 100 de ácido; por fin se neutraliza este ácido por el procedimiento ordinario, y así se logra la obtencion del azúcar.

**Remedio contra los callos.** Cierta periódico italiano reseña un sencillo procedimiento para extirpar el callo más pernicioso y más antiguo que no pueda destruir todos los remedios que se conocen.

Hé aquí el remedio: se toma aceite fosforado, y todas las mañanas, durante quince días seguidos, se unta con dicha materia la parte córnea del callo hasta empaparle, y él solo, al cabo de dicho tiempo, se levanta por sí mismo, arrollándose y dejando una película tenue que constituye únicamente la epidermis.

Un sinnúmero de personas que han empleado este procedimiento, se ven libres de tal mortificacion y sin sufrir dolores de ninguna especie.

**Remedio contra el dolor de cabeza.** *El Hall's Journal of Health* recomienda un procedimiento muy sencillo para combatir esta dolencia que impide con frecuencia el trabajo. Consiste simplemente en aplicar sobre la sien, durante cuatro ó cinco minutos, un poco de algodón, ó una esponjita, embebida de algunas gotas de una solucion de bisulfuro de carbono, operacion que se puede repetir, si es necesario, una ó dos veces cada día. Segun parece, hasta para las neuralgias crónicas los resultados son inmediatos.

**Limpieza y tintura de las telas.** El agua en la cual se hayan hervido judías secas, tiene la propiedad de lavar las telas de color sin alterar los dibujos de las mismas.

La película ó cubiertas delgadas que envuelven las cebollas sirven para teñir las telas de seda y de algodón. Para esto se sumergen durante largo tiempo las telas en una disolucion débil de alumbre, y despues se introducen en un cocimiento hecho con agua de las cubiertas de las cebollas, teniendo las telas más ó menos tiempo, segun el grado de intensidad que se quiera dar al color. Este resulta de un hermoso amarillo, siendo fácil de hacer la operacion en las casas.

**Medio de limpiar las manchas de grasa sobre el papel.**—Primero se calienta ligeramente el sitio donde se encuentra la mancha. Hecho esto se toma un pincel y, mojóndole en esencia de trementina hirviendo, se pasa por encima de la mancha tantas veces como sea necesario, hasta que desaparezca el menor indicio de la mancha. Durante esta operacion se cuidará de mantener el calor del papel, y si se tratara de un dibujo que sea muy grueso, se pasará el pincel por ambas caras, atacando la mancha con insistencia y con prontitud, pero no acelerando demasiado este trabajo; pues si se quema el papel á

calentarlo, ó si por cualquier precipitacion se rompe, destiñe ó se estropea el dibujo, todo se ha perdido. Conviene, por lo tanto, cusarlose bien con papeles que no sirvan para nada, á los cuales se mancha previamente á fin de que valgan para aprendizaje.

Después se toma otro pincel, y mojándolo en alcohol, se pasa por encima de la mancha varias veces como anteriormente dijimos; sobre todo insistiendo hácia las orillas de la mancha, que es donde más se suelen notar indicios de grasa.

Con este procedimiento tan sencillo se logran buenos resultados, si el operador tiene un poco de paciencia y habilidad.

**Mogro, verde y azul.** Hay tres colores que son raros en las flores y que mucha gente quisiera introducir en ellas, el negro, el verde y el azul. Esto puede lograrse. ¿Cómo? Hé aquí la receta.

Para el negro se cogen los pequeños frutos que crecen en los álamos y cuando están bien secos se reducen á polvo impalpable.

Para el verde se emplea el zumo de ruda.

Y para el azul la coronilla, que es una hierba que se cria entre las nueces, se la deja secar y se reduce igualmente á polvo muy fino.

Para servirse de dichos polvos se hace la siguiente composicion: se toma el color de que se quiere teñir la planta, se mezcla con estiércol de ovejas y se añade vinagre y un poco de sal, formando con todo una pasta blanca de consistencia de miel, que contenga una tercera parte de color. Esta composicion se deposita sobre la raíz de una planta cuyas flores sean blancas; después se riega con agua un poco teñida del mismo color, y se continúa cultivándola como de ordinario.

**Curacion de la difteria.** Un periódico de medicina dice que ha dado excelente resultado en los ensayos hechos durante diez años, el tratamiento empleado por el médico ruso Deuker para combatir la difteria, que consiste en propinar al enfermo, cuando aparecen las manchas blancas en las amígdalas, un laxante, cuya base es hojas de sen, y en cuanto cesan los efectos del purgante, hacer gárgaras de bebidas frias aciduladas con ácido clorhídrico cada dos horas, alternando con otras de partes iguales de leche y agua de cal.

**Conservacion de la levadura.** Ponerla en una vasija con agua, agitarla vivamente, dejarla luego posar, y después decantar el agua. Entonces se mezcla la levadura con cantidad suficiente de azúcar, para que junto forme con un espeso jarabe, en cuyo estado, y encerrada herméticamente en un frasco, se conserva bien mucho tiempo.

**Tinta negra.** Se obtiene superior y de un color negro azulado por el procedimiento siguiente: Se ponen en infusion cien gramos de agallas, en pequeños trozos, en 800 gramos de agua, dejándose al sol durante dos dias; se añade 60 gramos de vitriolo romano, y se revuelve bien, colocándose luego al sol durante otros dos dias; se adiciona treinta gramos de goma arábiga en polvo de clase superior, ó igual cantidad de cortezas de granada. Se pone á hervir esta mezcla á fuego lento, y después de filtrada resulta un líquido propio para el objeto indicado.

**Plateado de los espejos.** Se disuelve nitrato de plata en el agua, después se añade amoníaco hasta que se disuelva el precipitado que desde luego se formará. Se toma la disolucion resultante, y se añade un poco de potasa cáustica y luego unas gotas de glicerina. La reduccion se produce inmediatamente, y el cristal se cubre de un depósito metálico brillante; la adición de alcohol ó de éter acelera la reduccion.

Si la elaboracion se hace en un laboratorio oscuro, el depósito de plata gana en brillantez y se adhiere mejor al cristal.

**El alcohol en el aceite.** Para probar la existencia de alcohol en un aceite, se coloca éste en un tubo de ensayo de 20 centímetros de longitud, de modo que llene la mitad próximamente; al exterior se señala el nivel que alcanza el aceite en el interior del tubo, poniendo una rodajita de papel ó de hilo, ó un trazo de pintura. Se añade agua y se agita fuertemente la mezcla, y después de dejarle reposar, el aceite ha perdido el alcohol que contuviere y que se ha unido al agua. Separando ésta, se comprueba si el volumen del aceite resulta menor que antes. Este procedimiento, solo es aplicable cuando la proporcion de alcohol es considerable.

### Miscelánea.

**Cabildo municipal.** Ayer celebró sesión el Ayuntamiento de esta capital bajo la presidencia del Sr. Zayas, y con asistencia de catorce concejales.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada sin discusion alguna.

El señor Secretario dió lectura á una extensa comunicacion del director general de Administracion Militar Sr. Salamanca, en la que manifiesta, que habiendo sabido que no tenian local alguno en esta capital para el establecimiento de factorias de utensilios para la tropa, S. M. la Reina regente le habia autorizado y comisionado para que viniese á Granada con el objeto de subsanar tal falta. En su consecuencia, y no habiendo encontrado local apropiado, después de la visita girada á la capital, propone al ayuntamiento le ceda el terreno comprendido en los pasos del Triunfo en el sitio denominado "Casilla del guarda," y que vendrá á ocupar una extension de 2.200 á 2.400 metros cuadrados, en

cuyo terreno se propone levantar un edificio de nueva planta que sirva para el caso y que reuna las mejores condiciones.

El señor Alcalde propone que se le ceda dicho terreno, teniendo en cuenta que si en el término preciso de dos años no se ha edificado, vuelva á posesion del Municipio.

Después de preguntar un señor concejal si al pasar este término la parte de edificacion que hubiera pasaria á posesion del Ayuntamiento, se acordó conforme á lo propuesto por el Sr. Zayas, y previa autorizacion del Gobierno, segun la ley de expropiaciones.

Acordose al propio tiempo que tal determinacion se ejecute inmediatamente.

Teniendo en cuenta una comunicacion del sereno Pedro Peregrina, en la que manifiesta que está completamente restablecido de las heridas que recibió en la plaza de San Agustín, se acordó cesara la pensión que el Ayuntamiento designole en sesiones anteriores, con tal motivo.

Procedióse á la lectura de un proyecto presentado por el Sr. Zayas, respecto á la organizacion de un centro de salubridad general, y en el que tendrán cabida y trabajo todos los médicos municipales. La Junta local de Sanidad informa adhiriéndose al proyecto, y se acuerda que pase, para que dictamine, á la comision de Beneficencia y Sanidad.

Aprobese una cuenta de sesenta y una pesetas, importe de la reparacion hecha á las herramientas de limpia de darros, y otra de ciento veintiuna peseta, importe de los gastos hechos en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, con motivo de la funcion religiosa que anualmente se celebra en dicha parroquia por el "voto de ciudad."

Dióse cuenta de un proyecto de un señor concejal, para que las obras del camino del Cementerio se saquen á subasta, y parte de la cantidad cedida por la Diputacion provincial para tal objeto, se destine á otras mejoras de la poblacion.

En la sesion no se dió lectura al proyecto, que segun hemos oido decir, no reúne las condiciones de bueno, bonito y barato.

No desconfiamos de ocuparnos de él con detenimiento.

Se acordó pasara á informe de la Comision de Ornato.

Entra el concejal Sr. Garay. El Sr. Zayas: Suplico al Sr. Garay se sirva dar posesion á dos tenientes de alcalde.

Toman posesion el Sr. Afan de Rivera y otro señor que no recordamos.

Entra el Sr. Alonso Pineda en el momento de levantarse la sesion.

El Sr. Alonso: Pido la palabra.

El Sr. Zayas: Ya se ha levantado la sesion.

El Sr. Alonso: No le hace; voy á tratar de un asunto que lo creo de interés.

El Sr. Zayas: Hable V.

El Sr. Alonso propone que la Alcaldía dé parte al Gobierno del estado en que se encuentran las obras de demolicion del convento de la Trinidad, para que no continúe aquel sitio en la situacion en que hoy está, por ser perjudicial á la salud pública y al ornato público.

Se acordó, conforme á lo propuesto por el Sr. Alonso Pineda, y se levantó la sesion.

**Un cambio.** En la estacion de Córdoba sucedió anteaer una cosa original: al hacer el empalme de coches, fué enganchado el wagon-correo de Cádiz en el tren de Granada, y el que venia á esta ciudad, en el que partió para Cádiz. Hé aquí por qué anteaer no llegó á Granada el correo general.

**Una pregunta.** ¿Por qué no se encienden algunas noches todo el alumbrado de la capital, y si tan sólo los faroles llamados guías?

**Juventud Católica.** Esta noche, á las siete y media, celebra sesion esta Academia, disertando acerca del tema: *El Cardenal Cisneros y los manuscritos arábigo-granadinos*, el Sr. D. Francisco Javier Simonet, Catedrático de esta Universidad.

**La nueva bomba.** Ayer visitamos el parque de Zapadores Bomberos con el objeto de ver la nueva bomba de incendios que ha adquirido el municipio para dicho cuerpo á instancias de su jefe D. Antonio Afan de Ribera.

El aparato á que nos referimos es magnífico y de los más modernos, y está adquirido de la casa establecida en Liverpool, de Julius G. Nevill y Compañía.

El Sr. Afan de Ribera merece plácemes por su incansante actividad por el mejoramiento del servicio de incendios de Granada.

**Un abuso.** Llamamos la atencion del señor jefe de Orden público acerca de un hecho abusivo que nos denuncian personas respetables y que la policia no debe tolerar, porque, amen de una falta, constituye una infraccion de ley.

Segun nos dicen, cierto jóven de esta localidad, tomando el nombre de las referidas personas, va de casa en casa, comprometiendo á los que visita á tomar papeletas de la

rifa de varios objetos que exhibe. El hecho se viene repitiendo con frecuencia: tras una rifa otra, ignorándose siempre quién resulta agraciado; y lo peor es que las sorpresas cunden, y que cada dia invoca el sujeto referido el nombre de alguna otra persona respetable, para vender sus papeletas.

Como las rifas no están toleradas por la Ley, el señor jefe de Orden público tiene el derecho y el deber de impedir que el abuso continúe.

**Casos y cosas.** Un borracho que promovió un fuerte escándalo la tarde del 29 en la calle de Santa Ana, fué enchiquerado y puesto á disposicion del juzgado municipal del Salvador.

En la calle de Mendez Nuñez le fué robado á un sujeto un capote de monte. Apercebido de ello el robado, dió cuenta á la pareja de orden público más próxima siendo el ladrón conducido á la cárcel.

Tambien en la calle del Lavadero de la Magdalena, casa sin número, se introdujo un hombre robando á su dueña algunas prendas de vestir. El caso fué llevado á la cárcel de Audiencia.

**Nombramiento.** Ha sido nombrado capataz del presidio de Belen, y ayer debió tomar posesion de dicho cargo, D. Fermin Correa Arnaiz.

**Repartimiento.** Se halla terminado el territorial del corriente año económico en el pueblo de Cúllar Vega. Los interesados pueden examinarlo en la secretaria del ayuntamiento de dicho pueblo, donde estará expuesto ocho dias, y hacer las oportunas rectificaciones.

**Vacante.** Lo está la plaza de agente recaudador de Contribuciones del partido de Ugijar. Los aspirantes deben presentar sus solicitudes en el plazo de diez dias.

**Capataz.** Lo ha sido nombrado del penal de Granada con el haber anual de 1000 pesetas, D. Miguel Martin Ruano.

**Apremios.** Por la administracion de Hacienda se ha pasado circular á todos los ayuntamientos de esta provincia manifestándoles haber suspendido los premios, y que de haber demora en el ingreso de sus descubiertos pasará á los pueblos á efectuar la recaudacion un empleado de dichas oficinas.

**Máscaras.** Hoy 31, y los dias 1.º y 2 de febrero habrá grandes bailes de máscaras en los teatros Principal y de Isabel la Católica.

**Pagos.** El dia 3 de febrero se abre en la tesoreria de Hacienda el pago de los haberes devengados durante el mes de enero, por las clases activas y pasivas que cobran por conducto de dicha dependencia.

**Recargos.** Ayer ingresó el Ayuntamiento de Granada 5000 pesetas por recargos municipales de consumos.

**Sociedades.** La sociedad Calderon de la Barca obsequia esta noche á sus consocios con un animado baile.

Tambien celebra esta noche una de sus reuniones semanales la Union Juvenil.

**Oficinas.** Con motivo de ser de fiestas los dias 1. y 2 de febrero, la administracion de Hacienda tendrá abiertas mañana sus oficinas apesar de ser domingo, con objeto de despachar los muchos asuntos que hay pendientes.

**Escuela de tiro.** Segun nuestras noticias, el ministerio de la Guerra trata de adquirir en término de esta ciudad, terreno propio para escuela de Tiro á cuyo fin se ha nombrado una comision compuesta del comandante de infanteria D. Emilio Millan Ferriz, el de caballeria D. Mariano Alba Cano, el capitán de Estado Mayor D. Juan Picasso Gonzalez, el de artilleria D. Francisco Mendez San Julian, el teniente de ingenieros don Miguel Gomez Tortosa, y el comisario de Guerra D. Luis Jimenez Diaz. Esta Comision empezó ayer el reconocimiento de varios terrenos próximos á esta capital.

**Denuncia.** Segun parece, en el dia de hoy quedará ultimada en la fiscalia de la Audiencia de este Territorio, la denuncia elevada contra el Ayuntamiento de Illora por varios vecinos de dicho pueblo, sobre ilegalidades cometidas por aquella Corporacion.

**Convocatoria.** Para el 18 del próximo febrero, será convocada la Asamblea provincial de diputados, á fin de que declaren la vacante del distrito Alhama-Orgiva, se convoque á nueva eleccion, y se discutan el presupuesto adicional y otros particulares.

**Escritura.** En el palacio arzobispal fué firmada ayer por el señor arzobispo, el gobernador civil y el presidente de la Diputacion provincial, la escritura para la reconstruccion del pueblo de Múrchas.

**La irregularidad de consumos.** Segun nos dicen, las irregularidades del ramo de consumos descubiertas por la Administracion de esta provincia, consisten en que las personas encargadas por varios Municipios, para ingresar cantidades por aquel concepto, han alterado las cartas de pago, corrigiéndolas no muy hábilmente, y aumentando los va-

lores que representaban. En el asunto entienden los Tribunales de justicia.

**Plazo.** Hoy termina el plazo de la presentacion de solicitudes aspirando á la plaza de oficial de contabilidad de la Secretaria de la Junta de Instruccion pública de esta provincia. Hasta las cuatro de la tarde se recibirán documentos en la expresada oficina.

**Habrà tienda-asilo en Granada.**—Al llamar ayer la atencion de nuestro venerable Prelado, pidiéndole que prestase su valiosísimo apoyo á la idea del establecimiento de tiendas-asilos en Granada, teniamos la seguridad de que no seriamos desoidos por S. E. I.; pero ignorábamos, lo que, por conducto fidedigno se nos manifiesta: que el señor Moreno Mazon, estuviese ya ocupándose del asunto, habiendo reclamado, al efecto, antecedentes á Madrid.

La conducta levantada del Sr. Moreno Mazon, revela una vez más sus nobles y generosos sentimientos, y el cariño que siente hácia los pobres de esta localidad que, con ardentísimas lágrimas de gratitud, recuerdan los beneficios que, durante el cólera, arriesgando su vida, les dispensara.

Bajo la proteccion de nuestro digno y bendado Prelado la tienda-asilo, no tenemos la menor duda en que muy pronto será un hecho, y los pobres de Granada tendrán un nuevo motivo para bendecirle.

**Redencion del servicio militar** concedida por el Gobierno de S. M. en Real orden de 24 de junio último, á D. Ramon Felip.

Conocidos son del público las garantías y ventajas que ofrece esta Empresa de Redencion del servicio militar, única en toda España.

Los quintos que deseen pagar 5.000 reales en la casa de banca de D. Enrique Santos, quedarán libres del servicio militar, tanto si les corresponde servir en el ejército de la Península ó Ultramar.

Dicho depósito de 5.000 reales puede hacerse á todas horas y cualquier dia.

Para más detalles, dirijanse el representante en esta provincia D. Juan Domingo Lupion.

Despacho, Duende 5.  
Horas de oficina, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

**Interesante.** Por la testamentaria del finado don Claudio Lerin Alvarez, se vende la casa núm. 8 de la calle de Navarrete.—Razon, Fábrica Vieja, 2.

### Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en su periódico á las siguientes líneas.

«No es mi ánimo, contestar á los párrafos que á mi se refieren en el largo comunicado que el señor Ferrer dedica á sincerarse de los graves cargos que contra él, se dice, resultan en el proceso instruido con motivo de incidentes que ocurrieron en el Cementerio público, durante el periodo de la pasada epidemia, en que el Sr. Ferrer desempeñó la Conserjeria del mismo, hasta que cesó en dicho cargo por disposicion del Excmo. Ayuntamiento.»

No tengo por qué intervenir en ese asunto, ni por otra parte, es de mi gusto discutir con quien tiene que obedecer, arguyendo, á móviles de importancia, como el defenderse de cargos de gravedad, que pueden desprenderse de un proceso. Pero como el señor Ferrer ha escrito para el público, al público tengo que hacer varias manifestaciones, que redunden en beneficio de la verdad.

En catorce de octubre, ante una Comision municipal, compuesta de los Sres. Gago Palomo, Rojas Cortés, Arteaga y Tegéiro, entregué mis cuentas y liquidacion general, cuyos antecedentes constan todos en la contaduria del Municipio, y pueden ser examinadas por aquellas personas que lo deseen.

En el negociado del personal consta, que en 22 de de setiembre, presenté la dimision de mi cargo; y si el Ayuntamiento, al ser repuesto, juzgó útiles mis servicios y me hizo aceptar de nuevo el destino, es esto honra y grande para mi.

Respecto del costo que tuvieron los servicios de pendientes de mi administracion, no juzgo conveniente entrar en detalles. La cifra que el Sr. Ferrer cita como importe de aperturas de fosas, será el total de todos esos servicios tal vez; y las cuentas, como antes dije, están á disposicion del público.

Y termino, señor director, repitiendo que las anteriores manifestaciones no son una contestacion al Sr. Ferrer. Para discutir con él, fáltame lo primero tener que recurrir á este medio, á fin de sincerarme de cargos cuya gravedad han de esclarecer los tribunales, en cuyo aprieto felizmente no me hallo; lo segundo, dado que yo en tal situacion estuviera, la sangre fria de que el Sr. Ferrer hace gala, porque hay que reconocer que es preciso una frescura singular para ir regalando cargos que pudieran suponer delitos á todo el mundo, teniendo, segun parece, algo porque callar.

Doy á Vd. las gracias, señor director, y me ofrezco suyo afectísimo S. S. q. b. s. m., Antonio Marcia.

### Bibliografía.

**Fol-lore español.**—Biblioteca de las tradiciones populares españolas, tomo VII.—Tomo I del *Cancionero popular gallego*, por D. José Perez Ballesteros, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Theóphilo Braga y un apéndice del Sr. D. Antonio Machado y Alvarez. Hemos recibido la obra que corresponde dignamente á la importancia y al interés de los tomos anteriores. Los cantares en ella coleccionados, merced á la incansable é ilustrada actividad del señor Perez Ballesteros, están clasificados escrupulosamente por su significacion moral. Así, por ejemplo, hay una serie de cantares agrupados en la seccion *Agraviados*, otra en la de *Celos*, otra en la de *Casamiento*, *Amores*, *Desdenes*, etc. La mayor parte de estas canciones, aunque no sujetas á seleccion, sino presentadas en toda su verdad, sin correcciones ni atavios, como corresponde al objeto que el *Folk-lore* persigue, son ricas en sentimiento y encierran pensamientos delicados y en ocasiones profundos, real-

zados notablemente por la melancólica dulzura del dialecto gallego, el más apropiado sin duda para las composiciones rítmicas de cuantos se hablan en España é indisputablemente el más armonioso.

El prólogo del afamado escritor portugués Theóphilo Braga, es un estudio concienzudo y detenido sobre la poesía popular de Galicia desde los puntos de vista etnográfico, tradicional y literario. En este último aspecto se detiene especialmente el señor Braga, haciendo interesantes observaciones acerca de la tendencia general de la poesía popular gallega, de su construcción y de su forma estrófica.

El Sr. Machado y Alvarez ha escrito el Apéndice de este libro con la competencia y galanura que brillan en todos sus trabajos. En ese apéndice hace un curioso estudio acerca de la analogía entre algunas cántigas gallegas y otras coplas andaluzas, castellanas y catalanas; explica la razón de esas analogías en el frecuente y necesario comercio de los pueblos agrupados en la Península ibérica, y manifiesta su opinión de que en todos ó la mayor parte de los casos, la poesía original es la gallega que ha sido copiada por los otros pueblos y acomodada á su especial naturaleza. Aduce para esta demostración en cada uno de los casos argumentos de verdadera fuerza, basados en el mismo carácter de las canciones.

En resumen, el último tomo de la importante y escogida *Biblioteca del Folk Lore Español*, denota, tanto como los anteriores, la laboriosidad y talento con que los iniciadores y colaboradores de esta utilísima empresa realizan la misión que se impusieron, y que en escaso tiempo han sabido llenar satisfactoriamente.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

29 de enero de 1886.

Hoy publica la *Gaceta* en primera plana el decreto aclarando la ley de sargentos, anhelado y suplicado por cuantos ahora aspiran á repartir credenciales. Ya desde anoche se vieron sumamente concurridos los centros directivos, contándose por cientos el número de notas y recomendaciones para la provision de los miles de puestos vacantes que van á ser provistos en estos días. Ese Madrid ya á llegar día, si Dios no lo remedia, en que toda la política quedará reducida á la lucha por las credenciales, que amenaza invadirlo todo. Y por lo visto, lo mismo se pelean los altos que los bajos destinos.

Escuso decir que esta batalla se ha recrudecido hoy, y que en ella va envuelta la posesion de los distritos, donde es necesario demostrar que se tiene el favor aquí sin mezcla de sinceridad electoral. Usted no puede formarse idea de lo que está pasando en esto de las aspiraciones á representar el país: un inmenso bando de aspirantes corre de ministerio en ministerio andando y afanándose por conquistar el nombre de candidato oficial: para nada se tiene en cuenta la sinceridad electoral, en que no creen los políticos listos quienes en vez de conquistar voluntades en los distritos conquistan ayuda en los ministerios.

Pero dejando este asunto, que los pueblos todos van aprendiendo á conocer, y de cuya actitud dependerá que los gobiernos futuros adelanten en la senda que el actual ha emprendido, de no hacer presiones escandalosas para obtener actas para sus paniaguados; y viniendo á reseñar lo del día, comenzaré por recoger un tema que se discute con preferencia, tal vez porque faltan otros de mayor é inmediato interés. Me refiero á la formación de un nuevo partido con el nombre de Union liberal y en cuyo empeño se hallan Vega de Armijo y Navarro Rodrigo, descontentos de primera magnitud y á cuyo derredor giran otros planetas menores como Leon y Castillo.

Parece que entre estos descontentos cunde la idea de atraer á su campo á los generales Martínez Campos y Concha tras los cuales vendrían Alonso Martínez y demás centralistas; y con lo que queda de la izquierda y Ro-

mero Robledo y los suyos forman una robusta agrupación para escalar bien pronto el poder.—Deseoso de decir á los lectores cuanto de cierto hubiese en todo esto, he acudido á las buenas fuentes y resulta que si bien en el fondo hay como conatos ó deseos, no pasa aún la cosa de vagos indicios, fundados únicamente hasta ahora en el manifiesto descontento de Navarro, Vega Armijo y otros prohombres, con más la actitud de los húsares ó izquierdistas. Hoy por hoy, nada serio existe en tal sentido.

Ni aun cuando hubiera intenciones fijas y concretas, se realizaría nada en estas circunstancias, hallándonos en realidad en el período electoral en que los políticos aspiran al título de candidatos oficiales. Luego de reunidas las Cortes no faltarán disidencias; pero ahora lo más que se encuentra es descontentos alardeando de disciplina. Y lo mismo ocurre en los demás partidos; porque también los aspirantes de oposicion luchan por conquistar el puesto de preferencia, que también abundan los pretendientes á candidatos derrotados, creyendo que por sonar ahora sus nombres unidos á determinados distritos van luego á ser candidatos oficiales con el poder en su mano.

Muy comentada la conferencia dada anoche en el Ateneo por Moret, á quien aplaudieron mucho los republicanos y censuran los monárquicos por las inconveniencias que dijo siendo como es ministro de la Corona de la dinastía de Borbon. Hoy se ha posesionado Balaguer de la presidencia del Consejo de Instruccion pública.—Se ha aprobado el proyecto rebajando el 15 por 100 que pagan trigos y harinas peninsulares á la entrada en Cuba.—Cassola examinará en estos días las fortalezas de Cartagena.—La *Gaceta* publica el decreto sobre Inspecciones de Hacienda.—El cólera se ha recrudecido en Tarifa, y se adoptan medidas.—F.

28 de enero de 1886.

Largo rato han tenido que aguardar esta mañana en las galerías de Palacio los periodistas que acudieron á recoger las noticias del Consejo de ministros: la suerte que no ha dejado de brillar el sol que con sus vivificantes rayos calentaba aquellos corredores, de ordinario húmedos y fríos. Los consejeros han entrado en la Cámara regia á las once, durante el Consejo cerca de tres horas. La reunion ó Consejo del ministerio de Estado ha sido sumamente breve.

El acostumbrado discurso de Sagasta se extendió más de lo que se esperaba, porque después de la exposicion sumaria de la política interior se detuvo en la exterior, relatando la crisis inglesa con sus probables consecuencias; el estado de los sucesos de Oriente, incluyendo el conflicto del Sudan y los desórdenes socialistas en el Mediodía de Francia. El ánimo del Sr. Sagasta (me ha dicho uno de sus compañeros) demostraba satisfaccion, pues comparados nuestros conflictos con los que padecen otras naciones, resultamos más bien favorecidos. Terminado el discurso del presidente, tocó el turno á don Venancio Gonzalez.

Comenzó éste dando lectura del parte recibido después de reunido el Consejo noticiando la muerte del general Fajardo ocurrida esta madrugada en Cartagena. Con este motivo el ministro de la Gobernacion habló del estado de la causa que se sigue á consecuencia de los últimos sucesos, extendiéndose á explicar cuanto el gobierno sabe respecto á orden público y medidas adoptadas para reprimir con mano firme cualquier intento. Lo de la partida de Despeñaperros, no pasa de ser una locura de borrachos (palabras de D. Venancio), sobre lo cual esta mañana ha vuelto á decir el gobernador de Jaen que

nadie debe preocuparse, siendo la cosa tan insignificante. El gobierno cree que las elecciones se harán en paz, creyendo impotente para alterar seriamente el orden á Ruiz Zorrilla, quien aún se halla en Paris.

Aquí Moret dió cuenta del telegrama de Albareda expedido después de la recepcion que dió en nuestro palacio de la embajada de Paris, á que asistió todo el cuerpo diplomático y todo el gabinete Freycinet y lo más escogido de la Colonia española. Durante la fiesta, que ha sido brillantísima, Albareda conferenció largamente con Lockron, hablando de los movimientos de los revolucionarios españoles y actitud del gobierno francés que no puede ser más correcta. Los conspiradores no infunden temor á juicio del gabinete y su hallan bastante mermados, pues aun cuando niegan los republicanos que se hayan acogido á indulto los 400 emigrados que se ha dicho estos días, es evidente que lo ha hecho un número considerable.

El ministro de Fomento leyó las bases del proyecto, anoche aprobadas en Consejo, creando una escuela politécnica preparatoria de todas las carreras de ciencias, proyecto que no añadirá ni una peseta de gasto al presupuesto. Gamazo habló de sus proyectos aplicando el Código de Comercio, ley de Aguas y de Timbre á Cuba y Puerto-Rico, siguiendo así la obra de asimilacion que es la política que respecto de Ultramar sigue el gobierno. El ministro de Hacienda habló bastante del desarrollo de sus proyectos en los cuales no entra el arreglo del tribunal de Cuentas; y se procedió á la firma, que la han constituido los nombramientos de Balaguer para el consejo de Instruccion pública, Saavedra y Santa Cruz de Aguirre para el Consejo de Estado, indultos, personal de Guerra y no sé si el de Gallostra para la fiscalía del Supremo.

El movimiento electoral no decae. Los conservadores trabajan con entusiasmo y los ministeriales no se dan punto de reposo. Ya funciona el comité electoral zorrillista que preside Salmeron; pero es preciso consignar que los hombres más adheridos al jefe emigrado muestran gran frialdad ante la lucha que se avocina, mayormente cuando se presentan otras dificultades aun en el caso de abrazar todos el camino de la lucha legal. De todos los grupos el que parece que pierde más terreno después de la izquierda es el huzar, apesar de los esfuerzos que hace Romero por mantener el ardor y la fé entre sus amigos, que comienzan á ver lo difícil que es obtener actas de oposicion.

La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés general.—Se confirma que Pavia se conforma con la sentencia del Consejo de Guerra, imponiendo ocho años de prision al D. Enrique Borbon, amen de la pérdida de empleo.—Las noticias de cólera, sobre poco más ó menos, como ayer.—Las crecidas de los rios son imponentes: la subida del nivel del Guadalquivir ha alcanzado proporciones extraordinarias.—Ha muerto en Pau el duque de Pastrana.—El rey D. Francisco de Asis llegará á Madrid á mediados de febrero, diez ó doce días antes de la boda de los infantes.—Paul y Angulo pasó por Vigo de paso para América del Sur.—Una comision española irá á las próximas maniobras en Italia.—Otra científica irá á examinar las obras de Panamá, para donde ya ha salido de Francia Mr. Lesseps.—Nada de particular en provincias: lo mismo tengo que decir de salones, teatros y centros científicos.

Se afirma esta tarde, que después que la reina Victoria recibió en Osborne la noticia oficial de la dimision del gabinete Salisbury, ordenó se llamase á Mr. Gladstone.—Los asuntos de Grecia, paralizados.—Entre el príncipe Alejandro y el sultan de Turquía se camina á sincera union.—Los desórdenes promovidos por los mineros en el Mediodía de Francia, no dejan de tener su interés por la tendencia que revelan.—F.

### Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 30.

La «Gaceta» de hoy publica los nombramientos de delegados de Hacienda, siéndolo de la de Granada D. Ramon Ortega.

La estacion de Valladolid ha sido destruida por un incendio.

Se recrudece el cólera en la provincia de Cádiz.

Circulan rumores relacionados con el orden público.

Aumentan esperanzas evitar guerra Oriente.

Ministro Fomento prepara nuevo proyecto decreto instruccion pública.

Circulo americanistas gestiona tratados de comercio.

Se proyecta crédito atenciones sanitarias, campaña verano.

Circular bandolerismo, persecucion incesante.

Háblase con insistencia proyectos familia Orleans.—F.

### Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. Edictos de los alcaldes de Armilla y Belicena, anunciando se vá á proceder á los respectivos amillaramientos.

—Otro del alcalde de Navila anunciando que desde febrero próximo queda abierta la recaudacion del tercer trimestre de consumos.

—Lista de electores de Chimeneas que tienen derecho á elegir compromisarios para Senadores del Reino.

—Edicto del alcalde de Darro manifestando hallarse terminado el repartimiento vecinal hecho para cubrir el déficit del presupuesto municipal de 85-86.

—Otro del Juez de Instruccion de Baza, llamando al procesado Juan Moreno Fernandez (a) *Raspallendres*.

*Banco de España*.—Lista de los pueblos y fechas en que se ha de verificar el cobro de las cuotas de contribucion territorial é industrial correspondientes al tercer trimestre del corriente año económico.

### Cultos.

Día 31.—San Pedro Nolaseo, fundador.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio; á las nueve misa cantada, á las cuatro vísperas cantadas, con asistencia de los señores Curas y Beneficiados, después se hace la novena de San Cecilio, y predica D. Juan Sedeño Fernandez.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve, misa mayor, á las tres vísperas y después maitines cantados.—En la iglesia del Angel Custodio, á las once, hay funcion de accion de gracias al Santísimo Cristo de San Agustín, y predica el P. Antonio Seguí.—En San Justo, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, Santa Isabel y Carmelitas descalzas, rosario y ejercicios.—En la iglesia de San Luis hay funcion á Ntra. Sra. de la Paz, y predica D. Miguel Leiva Valentin.—*Visita de la corte de Maria*.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.—Día 1.º de febrero. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Cecilio.

### Espectáculos.

*Teatro Isabel la Católica*. Funcion para hoy.—La comedia en un acto, QUIEN QUITA LA OCA-SION...—La zarzuela en un acto, DAR LA CASTANA.—La zarzuela en un acto, LOS FEOS.—El aplaudido sainete en un acto, LOS MATADORES.—A las siete y media.—Entrada principal, 3 reales. Paraiso, 2.

*Baile de mascarar*. Esta noche tendrá lugar uno en el teatro de Isabel la Católica, que empezará á las doce de la noche y terminará á las cinco de la mañana.—Entrada de caballero, 8 reales.—Idem de señora, de convite.

—116—

su enemigo, su adversario, que no tiene más deseo que restañar la sangre que ha vertido, y cicatrizar esa herida que V. no le perdonará.

—Pero... ¿Dónde estamos...? ¿por qué me encuentro acostado en el suelo...? ¿qué significa esta vivac...? no regresamos ayer tarde de la expedicion...? ¿De quién me habla V? del señor de la Garde...? Ah! ¿cómo he olvidado, exclamó el capitán, después de una breve pausa, la cita que tenía con él en el cabo de Salamandra...? Dejádme marchar... ¿Dónde están mis testigos...? Dejádme! dejádme...!

El herido se revolvió en su lecho de hojarasca hasta que se agotaron sus fuerzas.

Gaston dirigió á Muller una mirada que envolvía una pregunta; y el veterano respondió con perfecta calma sin hacer un gesto ni el menor movimiento:

—La fiebre y el delirio son consecuencias inevitables de las heridas de bala en la cabeza... Sin embargo, la crisis toca á su término... Continúe usted hablándole con dulzura; los enfermos son como los niños: gustan de las caricias.

—117—

—¿Ha olvidado V., señor de Candeuil, el combate del cabo de la Salamandra y el esfuerzo de valor que manifestó V?...

El resultado de nuestro desafío ¿habrá sido tan funesto que no me reconozca usted...?

—En verdad, señor baron, que empiezo á descubrir alguna luz... Lo reconozco á V. perfectamente... Pero, ¿qué historia es esta, vive Dios? ¿Estamos todavía sobre el terreno?... Luego pasándose una mano sobre la frente que tenía vendada con dos pañuelos, continuó con el acento de buen humor con que se producía en todas las circunstancias. Calla, esto es nuevo y llamante... Tengo así, como una olla de grillos en la cabeza que me causan un doloroso aturdimiento... Pero en suma, caballero, ¿será cosa que nos hayamos batido realmente?

—Ha recibido V. un balazo por encima de la sien izquierda, y hemos estado en la creencia, durante mucho tiempo, de que había V. dejado de existir.

—Tá, tá, tá, exclamó el capitán volviéndose en todas direcciones para reconocer

—120—

El capitán que observa cuidadosamente todos los movimientos de las personas que le rodeaban, no sin sorpresa é inquietud, exclamó á media voz:

—¿Tendría Vd. la bondad de explicarme este cuento de hadas, en el cual represento un papel bastante ridiculo?

—Silencio! silencio! interrumpió el baron con viveza, en tanto que montaba dos pistolas y armaba sus dos manos con ellas.

—Francamente, querido señor, ha escitado usted mi curiosidad hasta un punto indecible... ¿Será cosa que estemos en tierra de Mandrit ó de Cartouche...?

—Oyóse distintamente el ruido de las pisadas de un caballo que chapoteaban en el fango que cubría el sendero. El capitán hacía esfuerzos desesperados por incorporarse, cuando la voz dura é imperiosa de Muller, gritó con acento amenazador:

—¡Alto!...

Gaston usando de alguna violencia, obligó al herido á que se recostase, en tanto que el veterano repetía la intimacion.

El ginete á quien fué dirigido este quién vivo, que nada tenía de tranquilizador,

—113—

ramas y hojas de palmito, y sobre él acostaron al herido arropándolo con albornoces. Después encendieron una hoguera junto á los pies del capitán, de la que solo conservaron las brasas, por temor de que las llamas descubriesen desde lejos el paraje en que se encontraban.

En tanto que el baron y Muller prodigaban sus cuidados al herido, el árabe y el Kábila vaciaron algunas medidas de cebada sobre una manta, para dar un pienso á los caballos rendidos por la fatiga y por el hambre.

Muller después de haber puesto en orden todas las cosas y dado las necesarias instrucciones á los esclavos, regresó al lado de Gaston, el cual mantenía sobre sus rodillas la cabeza del capitán á quien abrigaba con sus propios vestidos, y prodigaba los más esquisitos cuidados con la solicitud de una madre cariñosa.

—Acabará Vd. por sofocarlo con tantas caricias, dijo el veterano con acento entre grave y chancero... Y luego añadió sonriendo: Parece Vd. una paloma abrigando sus pichones bajo las alas.

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

Gran fotografía Universal

CAMINO,

fotografía de Cámara de S. M. con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1893. Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposición permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

Almoneda. Se hace de un estrado y varios muebles, en la sillería de Orón. Placeta de las Pasiegas, núm. 6.

Desde Enero del corriente año, se admiten suscripciones á la Biblioteca Universal, obra la más económica del mundo.

Un cuaderno semanal de cuatro entregas, cuatro reales. Grandes y cuantiosos regalos á los señores suscritores.

La Ilustración Artística: periódico semanal el mejor que se conoce hasta hoy, como así lo tiene acreditado.

Y el Salon de la Moda; periódico quincenal de modas de París, patrones tamaño natural, figurines iluminados, modelos de labores de aguja, crochet, tapicería, etc.

Único punto de suscripción en Granada, calle de Párraga, núm. 1. Sucursal de Montaner y Simon, editores.

Establecida en Salobreña una fábrica de miel de caldera, producto de la caña dulce, se pone en conocimiento del público, á fin de que el que quiera obtener la indicada miel al precio de 26 rs. arroba, el más barato hasta hoy conocido, haga los pedidos que estime convenientes á dicha fábrica, bajo las garantías que se le estipularan en el citado establecimiento.

La Moda ELLEGANTE ILUSTRADA. Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia. Precios de suscripción en provincias. Ediciones de lujo. 1.ª edición: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 id.; tres meses, 11 id. 2.ª edición: Un año, 30 pesetas; seis meses, 16 id.; tres meses, 8'50 id. Ediciones económicas. 3.ª edición: Un año, 2 pesetas; seis meses, 1'050; por tres meses, 5'50. 4.ª edición, propia para señoras y señoritas. Un año, 15 pesetas; seis meses, 8 id.; tres meses, 4'25 id. Los abonados deben partir siempre del primer número de cada mes. Administración: Carretas, 12: principal, Madrid.

De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores; el 31 del actual

OBIONE, y el 14 del próximo febrero

BISAGNO.

Admiten carga y pasajeros, para ambos puntos. Consignatarios en Cádiz, Sres. Otero y Ferró, Ahumada, 8. En Granada, para informes, Vice-consulado de la República Argentina, Párraga, 2. G. Savater.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Centro general de suscripciones.

Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas. Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

La Nueva Funeraria.

Mendez Núñez 34. Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales á horas, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, así mismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Enfermedades secretas.

Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso sea ó no virulento, blenorragias (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), espermatorrea, catarrros de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las cápsulas balsámicas del doctor Lapresa. Impotencia, esterilidad y debilidad de los órganos genitales, su pronta curación con las píldoras regeneradoras de Lapresa. Botica calle de Puentezuelas, Granada.

Se venden omnibus, bojes, aureolas, bruscos, palmeras y otras clases de plantas.

Darán razón en la Equidad almacén de maderas, Elvira, 91. En este nuevo, pero acreditado establecimiento se halla un buen surtido de excelentes y notables maderas, y á precios muy arreglados.

LA SOLEDAD. SAN JERÓNIMO, 5. AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES, DE José Moral Robles. Esta casa se encarga de todo lo concerniente á entierros, honras y funerales, desde maudar vestir el cadáver hasta la colocación del mismo en el nicho ó bóveda, incluso la lápida, pues el dueño de este establecimiento ha hecho todos cuantos esfuerzos y sacrificios están á su alcance, sin omitir gasto alguno, con el fin de que los actos se hagan con todo el lucimiento y esplendor que corresponde, siendo único y solo, todos los útiles de su propiedad, como también cuenta con música ó canto llano y coches fúnebres á estilo de Madrid; en su consecuencia, hace más ventajas que ninguna de este género. SAN JERÓNIMO, NÚM. 3.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas; y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, á 44 rs. arroba y 11 rs. cuartilla.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de San Lisienne y Comp.ª de Burdeos, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, á precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Mendez Núñez, núm. 57. Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nada hacer la competencia. Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros puntos. Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos. Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

La Union y EL FÉNIX ESPAÑOL, antes, EL FÉNIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn. 21 años de existencia. Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominal sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha subido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros 11 importante suma de Rvn. 97.655.225'05 Oficinas, Obispa, 1. Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1. En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántica de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz. En Granada: Arco de las Cucharas. Santos Perez.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER toma una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á PESETAS 2'50 SEMANALES. LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta población ZACATIN, NÚM. 40.

THE SINGER MFG. CO. NY. TRADE MARK. D. Manuel Orejuela, dentista cirujano socio corresponsal, del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecidos, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor. Construcción de dentaduras en caoutchú sin muelles ni ganchos que tan incómodas son, y solo oír presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente, sobre bases de oro, platino y caoutchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que pueda perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos. Su gabinete, Sierra Baja, número 91, piso 1.º, junto al café del León. Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectos que están y se garantizan dichos trabajos.

Imprenta de "El Defensor de Granada." Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales son Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados. «Prontitud, perfección y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, impreso en tinta roja.

Caridad. La persona que quiera hacer una verdadera obra de caridad á una pobre viuda del cólera, con cinco hijos y en la mayor miseria, aceptando á uno de ocho años para mantenerlo, puede dirigirse á las oficinas de este periódico, donde se le dará razón.

Joya española. Notable medicamento. Aguas de Carabaña. Purgantes despurativas. Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, vientre. Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sífilis. Aguas de Carabaña. Tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales á todos intereses concierne; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías. Depósito general: R. J. Chavarrí, -87, Atocha, 87, Madrid.

Depósitos en Granada: Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalez y Compañía.

En Baza: D. Manuel Guillen y D. Francisco Martínez.

D. Manuel Orejuela, dentista cirujano socio corresponsal, del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecidos, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor. Construcción de dentaduras en caoutchú sin muelles ni ganchos que tan incómodas son, y solo oír presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente, sobre bases de oro, platino y caoutchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que pueda perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos. Su gabinete, Sierra Baja, número 91, piso 1.º, junto al café del León. Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectos que están y se garantizan dichos trabajos.

Se halla en todas las farmacias y droguerías. Depósito general: R. J. Chavarrí, -87, Atocha, 87, Madrid.

Depósitos en Granada: Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalez y Compañía.

En Baza: D. Manuel Guillen y D. Francisco Martínez.

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá lugar el 9 del próximo mes de febrero, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Antonio Payés y Solano, sita en la calle de los Oficios, inmediata á la Alcaicería, se enagena todo el chaparral enclavado en el cortijo de Pederuales, término de Moclin, en la carretera de Alcalá, por el precio y bajo las condiciones consignadas en el pliego que desde hoy se halla de manifiesto en la expresada Notaría.

Se arrienda el horno de San Jerónimo, con todas sus dependencias. Darán razón, en la calle de San Juan de Dios, 7.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación. DR. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1891.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabién por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M. DR. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

En Granada: Arco de las Cucharas. Santos Perez.

Se venden camelias sueltas ó en macetas, procedentes de la casa de campo de la señora viuda de Atienza. En la calle de San Pedro Mártir, núm. 31, darán razón.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Campillo bajo, 6.

-114-

—¿Paloma... ó buitre? respondió Gaston con acento saturado de odio y de rencor.

—Dejad libre la cabeza del prisionero, á fin de que respire desahogadamente; no hay que temer la lluvia en una molestia no le será muy sensible, siempre que mantengamos su cuerpo caliente y abrigado... Respondo de su vida... Humedezca usted sus labios con el contenido de esta calabaza, y si Muller no ha perdido la brújula, presenciaremos la resurrección de un nuevo Lázaro.

Así fué en efecto; apenas algunas gotas de licor de la calabaza penetraron en la boca del herido, entreabrió éste los ojos é intentó levantar los brazos y separar instintivamente la mano que con tan pérfida intención le auxiliaba. Pero la intensa fiebre que aguijaba al enfermo, produjo tan ardiente sed, que acabó por obligarle á beber con ansia el licor que le ofrecían.

Por fin, el herido alzó la frente con lentitud y pasó en su derredor miradas atónitas que revelaban alternativamente angustia y sorpresa. La hoguera sobre cuyas

-119-

sonreía con visible satisfacción, saboreando sus proyectos de venganza. En su hermosa fisonomía iluminada por los azules reflejos que despedía la hoguera mostraba su júbilo mal reprimido y tanta benevolencia, que el herido podía ciertamente abrigar un sentimiento de ilimitada confianza.

El relincho de un caballo que venía en dirección del Oeste, interrumpió el silencio de la noche y puso en pié á los dos árabes. Muller inclinó el cuerpo sobre un palmito enano que se veía cerca de la hoguera, y recogió una espingarda que el negro Mahiah le había puesto al alcance de la mano.

El ginete descubierto mal su grado á juzgar por la prontitud con que había reprimido el relincho del caballo, podía encontrarse á cinco minutos de distancia del vivac, en cuya dirección caminaba al parecer.

De la Garde cubrió el fuego con la tierra húmeda estraida del hoyo donde se había encendido la hoguera, y Muller se deslizó de mata en mata para salir al encuentro del advenedizo!

-118-

el lugar donde se encontraba: ¿Se servirá V. decirme dónde mil demonios se han alojado mis testigos?

—Suplico á V. que no hable; el silencio es necesario en la situación en que usted se encuentra. Espero que la herida no será grave, y que me permitirá V. cuidarle con la solicitud de un hermano de armas.

—Acepto con todo mi corazón ¡cómo no! Pero ¿dónde están mis testigos?

—Están en lugar seguro....

—¿Ellos? que gracia! pero y yo ¿dónde me encuentro?... Calla! ¿qué veo allá abajo? De dónde proceden aquellos kabilas que veo acurrucados junto al fuego?... ¡Hola! valiente egipcio, tengo la satisfacción de saludaros.... Pero, francamente hablando ¿le parece á V. señor de la Garde, que estamos bien arreglados en este sitio? El vivac debe tener mucho encanto para usted, refugio parisiense, y es en realidad fruta nueva y apetitosa; pero como yo he comido muchas veces esa fruta, le ruego que volvamos cuanto antes á la ciudad.

Gaston escuchaba con sereno placer y

-115-

se despedía la furiosa tormenta, llamó desde luego su atención. Despues fijó sus inquietos ojos en las personas que le rodeaban; palpóse con las manos todo el cuerpo desde la cabeza á los pies, y manifestó una estupefacción imposible de describir. Así trascurrieron algunos segundos, hasta que el herido exclamó con voz clara y perfectamente inteligible:

—¿Dónde me encuentro? ¿Quiénes son Vds?

Estas preguntas produjeron un estremecimiento nervioso que circuló como una descarga eléctrica por el cuerpo del baron.

Muller cruzó los brazos sobre el pecho, y tomó una actitud fria y severa.

Gaston dirigió una mirada de fiera al veterano, y luego volvió los ojos hacia el herido, cambiando súbitamente la expresión que brillaba en ellos; y con sonrisa placentera, con acento que parecía modulado por los labios del ángel del amoroso consuelo, exclamó, inclinándose sobre la frente del capitán.

—Está V. al lado del baron de la Garde,

-115-

se despedía la furiosa tormenta, llamó desde luego su atención. Despues fijó sus inquietos ojos en las personas que le rodeaban; palpóse con las manos todo el cuerpo desde la cabeza á los pies, y manifestó una estupefacción imposible de describir. Así trascurrieron algunos segundos, hasta que el herido exclamó con voz clara y perfectamente inteligible:

—¿Dónde me encuentro? ¿Quiénes son Vds?

Estas preguntas produjeron un estremecimiento nervioso que circuló como una descarga eléctrica por el cuerpo del baron.

Muller cruzó los brazos sobre el pecho, y tomó una actitud fria y severa.

Gaston dirigió una mirada de fiera al veterano, y luego volvió los ojos hacia el herido, cambiando súbitamente la expresión que brillaba en ellos; y con sonrisa placentera, con acento que parecía modulado por los labios del ángel del amoroso consuelo, exclamó, inclinándose sobre la frente del capitán.

—Está V. al lado del baron de la Garde,